

# BANDO

D. ESTEBAN PÉREZ DÍEZ, Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de ENTRENA (La Rioja)

## LUGARES DÓNDE NO SE PUEDE NI SE DEBE APARCAR:

- ✚ **ROTONDA:** para que el Autobús Metropolitano pueda girar sin problemas.
- ✚ **PLAZA EL COSO:**
  - **Paso de Peatones** (del semáforo al contenedor de cartón), por seguridad de los peatones.
  - **Contenedor de cartón:** no se puede aparcar al lado del contenedor, puesto que no lo puede vaciar el camión, y los peatones no pueden transitar por el paso de peatones, poniendo en peligro su integridad física.
  - **Parada del Autobús Metropolitano:** si se aparca en la parada, y llega el autobús, las personas que vienen en él, se tienen que bajar en la carretera.
  - **Barandas de la Plaza de los Portalillos y de la Parada del Autobús:** si se circula hacia la calle Mayor y hay aparcado un coche, se entorpece gravemente la circulación entre la calle El Regajo y la Carretera. También se dificulta al camión de la basura para recoger los contenedores de la calle El Regajo.
- ✚ **HOGAR DEL JUBILADO** (calle Mayor): si se aparca en la pared del Jubilado, se entorpece la circulación por la calle Mayor, y la salida de la calle Barbacana. Además, si tiene que venir una ambulancia al Consultorio Médico, no puede parar para recoger al enfermo. Asimismo el camión de la basura no puede pasar a recoger los contenedores instalados al lado de la Iglesia.
- ✚ Hay un **PARKING** céntrico en la calle San Blas para poder aparcar cómodamente y no dificultar la circulación en las calles o lugares anteriormente citados.

Son lugares que se van a hacer respetar por la  
seguridad vial.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Entrena, a 5 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

